



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 20 ENE 2014

DECRETO EXENTO N°: 0321

VISTOS:

1. Memo N° 19 del 16/01/2014 de Dirección de Administración y Finanzas, solicita traspaso de recursos por un monto de \$2.005.- de la cuenta 114-05-01-180 Sernam Programa Prevención Violencia Intrafamiliar Centro de la Mujer Candelaria Goyenechea a la cuenta 114-05-01-300 Proyecto FNDR Flor del Desierto
2. Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la Cuenta 214-05-01-300 "Proyecto FNDR Flor del Desierto" por error en ingreso N°11, por el monto total de \$2.005.- (dos mil cinco pesos).

2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-180 "Sernam Programa Prevención Violencia Intrafamiliar Centro de la Mujer Candelaria Goyenechea" Administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/MSV/cktv.-